



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

DECRETO N° 632-1

MAT: Autoriza y Modifica bases de Licitación, y amplia plazo de publicación de licitación ID 3736-2-LR16 "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".

LAJA, 05 de Febrero del 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°12 de fecha 03/02/2016, emitido por Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal (R), con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- Correo electrónico emitido por Observatorio ChileCompra, que recomienda modificar información de bases en criterios de evaluación, incorporando condiciones de empleo y remuneración, por ser "servicios habituales" los requeridos en el llamado a licitación;
- 3.- Licitación ID 3736-2-LR16 "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja";
- 4.- D.A. N°294 de fecha 18/01/2016, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja";
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 04 de fecha 15/01/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N° 06 de fecha 15/01/2016, emitida por la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación;
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento;
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la modificación de bases administrativas de licitación ID 3736-2-LR16 "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 2.- **MODIFÍCASE**, las bases de la licitación pública ID N°3736-2-LR16, para la adquisición de "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja", en el Artículo 4° "Ponderación de Criterios Generales" de las Bases Administrativas Especiales, y artículo 11° "De la presentación de la oferta" de las Bases Administrativas Generales.
- 3.- **AUTORIZÁSE**, la ampliación del plazo de publicación de licitación pública ID N°3736-2-LR16, para la adquisición de "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja", hasta el 22 de febrero de 2016.
- 4.- **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE ANTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)